

oponerse a los acuerdos de fusión durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión, en los términos previstos en el artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 11 de mayo de 2006.—Don Daniel Carrillo Lostao, Administrador único de Gori Capital, Sociedad Limitada, y de Gori, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal.—27.390.
y 3.ª 19-5-2006

GRAN CÍRCULO DE MADRID, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por el Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en la calle de Alcalá, n.º 15 de Madrid, a las 13:00 horas el próximo día 29 de junio de 2006, en primera convocatoria, y para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora al día siguiente, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2005 y de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Renovación y, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Renovación del nombramiento del auditor de cuentas para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta, en cualesquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la Entidad les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que, en relación con el punto Primero del orden del día, van a ser sometidos para su aprobación a la Junta, incluidos los preceptivos informes.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—Fernanda Matoses García-Valdés, Secretaria del Consejo de Administración.—29.815.

GRANJA PORTA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Huesca, avenida Martínez Velasco, número 11, el día 22 de junio de 2006, a las diez horas del mediodía, en primera convocatoria y, en su caso, el día 23 de junio de 2006, a las doce horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación, en su caso, del actual sistema de administración de la sociedad proponiéndose que pase a ser regida y administrada por un Administrador único.

Segundo.—Modificación, si procede, y como consecuencia del anterior acuerdo de los artículos 7.º, 14.º, 15.º, 16.º, 20.º y 22.º de los Estatutos sociales, dejando sin efecto y contenido los artículos 18.º, 19.º y 21.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Cese, en su caso, de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de la entidad.

Cuarto.—Nombramiento, en su caso, del nuevo Administrador único de la entidad.

Quinto.—Autorización al órgano de administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten en la Junta general, y concesión de facultades para elevarlos a público.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, del acta, si procede.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de someterse a la aprobación de la misma así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas.

Huesca, 17 de mayo de 2006.—El Consejero Delegado, Andrés Porta Monedero.—29.864.

GRATISFILM PHOTOCOLOR CLUB, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas en primera convocatoria para el próximo día 23 de junio de 2006 a las diecisiete horas de su tarde en avenida de Manoteras, 50, Madrid, y a la misma hora y lugar el siguiente día, en segunda convocatoria, a fin de tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2005 junto con sus correspondientes informes de gestión, así como censura de la gestión social.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Prórroga en el nombramiento de Auditores de la Sociedad y del grupo.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad, tanto directamente como a través de sus participadas, con sujeción a los límites y requisitos de la Ley.

Los señores socios podrán examinar en la sede social las Cuentas Anuales que serán sometidas a aprobación de la Junta y los Informes de los auditores de cuentas, conforme a los artículos 112 y 212 T.r. L.S.A., así como los documentos e informes justificativos de las propuestas que serán sometidas a aprobación de la Junta y solicitar y obtener de forma gratuita e inmediata el envío de los expresados documentos.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—Secretario del Consejo, Ignacio Mateos Rodríguez.—30.015.

GREEN CARTERA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 28 de junio de 2006, a las once horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2006 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Quinto.—Adhesión, si procede, al Mercado Alternativo Bursátil o sistema organizado de negociación. Estudio e implantación, si procede, de otros procedimientos para dotar de liquidez a las acciones. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva y su reglamento de desarrollo. Adopción y/o adaptación, en su caso, del modelo normalizado publicado por la CNMV. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Sonia Soriano Manzanet.—26.012.

GRES DE LORA, S. L.

Declaración de insolvencia

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 71/06, dimanante de los autos 211/05, a instancia de Rocío García García contra Gres de Lora, S. L., en la que con fecha 20/04/06 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Gres de Lora, S. L., con CIF B41935305, en situación de insolvencia por importe 2.894,24 euros de principal, más la cantidad de 578,85 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 20 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial, Doña María Fernanda Tuñón Lázaro.—26.074.

GRIPA, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 27 de junio de 2006, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 28 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Décimo.—Delegación de Facultades.

Undécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de abril de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Sánchez González.—28.183.

GRUP COMERCIALS CASTELLDEFELS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la entidad «Grup Comercials Castelldefels, Sociedad Anónima» convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria de la sociedad que se celebrará, en primera convocatoria, el día 22 de junio de 2006, a las diez horas, y en segunda convocatoria, el día 23 de junio de 2006, a la misma hora, en el Hotel Apsis BCN Events, sito en el Camí Can Rabadà, número 22-24, de Castelldefels, Barcelona.

Dicha Junta general se celebrará para tratar los asuntos que se contemplan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración correspondiente al año 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

Corresponde a todos los accionistas el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de los auditores de cuentas.

Castelldefels, Barcelona, 18 de mayo de 2006.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Pedro Rodríguez Blanco.—29.925.

GRUPO EMPRESARIAL MARAZUELA, S. A.

Junta General Ordinaria

De conformidad con los preceptos legales y estatutarios, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de «Grupo Empresarial Marazuela, Sociedad Anónima», que se celebrará en los salones del Hotel «Ébora», sito en la avenida de Madrid, n.º 1, de Talavera de la Reina, a las veintiuna horas del día 22 de junio de 2006, en primera convocatoria, y en los mismos lugar y hora al día siguiente, 23 de junio de 2006, en segunda convocatoria, si procede, para tratar y resolver sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, y del informe de gestión de la sociedad, así como de la propuesta de distribución del resultado, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Nombramiento de Auditores para las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Tercero.—Información sobre nuevos proyectos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de dichos documentos.

Talavera de la Reina, 10 de mayo de 2006.—El Consejero Delegado, D. Jaime Otero Cacabelos.—30.000.

GRUPO SETEC, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1627/05 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Jahangir Alam contra la empresa Grupo Setec Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 3 de mayo de 2006 por la que se declara a la ejecutada Grupo Setec Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 2.435,07 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 3 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23.—26.043.

GRÁFICAS OVIEDO, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General que se celebrará en el domicilio social, calle Ernesto Winter Blanco s/n de Oviedo, en primera convocatoria a las diez (10) horas del día 27 de Junio de 2006, y en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente, a idéntica hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales, (Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias y Memoria) del ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de la propuesta de distribución del resultado.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Queda a disposición de los Señores Accionistas y en el domicilio social, desde esta convocatoria, toda la documentación antes referida, así como el Informe de Auditoría, pudiendo examinarla o solicitar copia o envío gratuito de la misma.

Oviedo a 10 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración. Manuel Cueva Norriella.—28.259.

HELICSA HELICÓPTEROS, S. A. (Sociedad escindida parcialmente)

HELICÓPTEROS DEL SURESTE, S. A. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público para general conocimiento que por la Junta General de la mercantil «Helicosa Helicópteros, Sociedad Anónima», que tuvo lugar el día 8 de mayo de 2006, fue aprobada la escisión parcial de dicha sociedad, conforme al proyecto de escisión parcial suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes en la operación con fecha 5 de abril de 2006, depositado en el Registro Mercantil de Alicante y de Madrid, con fechas 10 y 12 de abril de 2006, respectivamente, y sobre la base del balance de escisión de dicha sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2005. Dicha operación supone la escisión parcial de dos ramas de actividad, una constituida por la división de operaciones de Emergencias Sanitarias y Protección Civil, y otra por la división de operaciones de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales, siendo beneficiaria de la misma la mercantil «Helicópteros del Sureste, Sociedad Anónima». Dado que el 100 por 100 del capital social de las sociedades intervinientes en la escisión parcial pertenece directa o indirectamente a la sociedad «Inaer Inversiones Aéreas, Sociedad Limitada», a la presente escisión parcial le es de aplicación, lo previsto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas. La referida escisión tiene lugar mediante la disminución de reservas voluntarias de la mercantil «Helicosa Helicópteros, Sociedad Anónima», en la cantidad de 791.889,87 euros, equivalente al valor de las ramas de actividad objeto de escisión. Como contrapartida a la integración de las ramas de actividad escindidas, en la sociedad beneficiaria, «Helicópteros del Sureste, Sociedad Anónima», se llevará a cabo una ampliación de capital en la cuantía de 791.877,60 Euros, mediante la emisión de 6.588 acciones, representadas por medio de títulos, ordinarias, nominativas, de 120,20 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión total de 12,27 euros, correspondiéndole a cada acción una prima de emisión de 0,0006601 euros por acción.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de «Helicosa Helicópteros, Sociedad Anónima», a obtener los documentos referidos en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de «Helicosa Helicópteros, Sociedad Anónima». Los acreedores de la sociedad que se escinde podrán oponerse a la escisión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión, en virtud de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid y Alicante, 11 de mayo de 2006.—Los Administradores mancomunados de la mercantil «Helicosa Helicópteros, Sociedad Anónima», y de «Helicópteros del Sureste, Sociedad Anónima», Luis Miñano San Valero y Jorge Díaz-Crespo Cardona.—28.233.

2.ª 19-5-2006

HERMERIAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 16 de junio de 2006, a las 11 horas en la sede social